



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: miércoles, 05 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 04/2020

1328

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 04/2020 del Presupuesto de 2020, queda aprobado definitivamente según se indica:

ALTAS		
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	5.663,31 €
	Importe aumento (a)	5.663,31 €
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones Reales	25.000,00 €
	Importe aumento (b)	25.000,00 €
Importe total de la modificación gastos (a+b):		30.663,31 €
FINANCIACIÓN		
Baja de crédito en aplicaciones presupuestarias:		
150-212	Edificios y otras construcciones (a)	2.463,31 €
920-22706	Estudios y trabajos técnicos (b)	15.000,00 €



134-623	Instalación de puntos de recarga (c)	2.200,00 €
333-623	Instalación de puntos de inclusión digital (d)	11.000,00 €
Importe bajas (a+b+c+d))		30.663,31 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En El Pobo de Dueñas, a 26 de febrero de 2021. El Alcalde Fdo. Samuel Herranz
Muniesa